

ACTA N° 27/17

En la ciudad de Luján, a los doce días del mes de septiembre del año 2017, siendo las 13 hs., se reúnen en la Sala de reuniones del Departamento de Educación, la Sra. Directora del CIDELE, Rosana Pasquale, con los miembros titulares del Directorio: representante de Docentes: Haydeé Porras, representante de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación Fabiana Luchetti y representante de No docentes: Federico Iribarren.

La Sra. Directora informa que el motivo de la reunión es el tratamiento de los siguientes temas:

- 1- Certificados del CIDELE
- 2- Solicitudes de devolución de Matrícula
- 3- Actividades de la docente Milagros Sicca.
- 4- Designación de miembro del claustro de estudiantes.
- 5- Acciones futuras del CIDELE para 2018.
- 6- Reclamo de la docente Alzira Probo Chaves.
- 7- Cronograma 2018.

Se tratan los temas logrando los siguientes acuerdos:

- 1- Certificados: se enviaron una primera tanda de solicitudes de certificados a la Oficina de Títulos para ser confeccionados. Se buscarán mecanismos de distribución adecuados (por medio de las docentes a cargo de los cursos, aviso en la página web del CIDELE, distribución personal, etc.)
- 2- Matrícula: se recibieron solicitudes de devolución de matrículas de personas que habiéndose inscripto en los cursos y abonado la matrícula, no podían asistir a los mismos. En estos casos, se acuerda la no devolución del monto de la matrícula. Se publicará en la página web. Por lo contrario, se devolverán las matrículas de los estudiantes que se hayan inscriptos en cursos que no se dicten. Para esto, se deberá consensuar algún procedimiento con las personas responsables de la tesorería, por ejemplo.

- 3- Durante este cuatrimestre, la docente Milagros Sicca diseñará los programas de Inglés Elemental I y II, Pre intermedio I y II e Intermedio I y II. Asimismo, preparará tres pruebas de nivel completas (con actividades para evaluar las 4 capacidades) y estará encargada de una consultoría de inglés que funcionará los días lunes de 10 a 11:30 en el aula 116. Esta consultoría busca acompañar a los estudiantes con alguna dificultad en el seguimiento de las clases, necesidades de actividades complementarias y/o de sostén adicional, etc. Sus honorarios serán equivalentes a los de un curso regular mensual, es decir, \$3600.
- 4- El HCS ha designado a un miembro por el claustro de estudiantes en el Consejo Directivo del CIDELE: Juan Francisco Ferrari. El mismo será convocado a partir de la próxima reunión. El Claustro de Graduados no ha designado todavía a sus representantes
- 5- Analizando las acciones futuras del CIDELE en vistas al 2018, se acuerda volver a insistir a la paritaria no docente en la designación de un personal no docente para este Centro. Asimismo, se necesita poder gestionar un espacio para el Centro que permita albergar a dicho personal administrativo, al directorio y los docentes y donde los estudiantes puedan acercarse a consultar y a realizar todo tipo de trámites. El Directorio del CIDELE acuerda en lo perentorio de estas acciones.
- 6- Se recibió el reclamo de la docente Alzira Probo Chaves quien dictó un curso de portugués durante el año 2016 y no cobró sus honorarios por no haber presentado la documentación correspondiente. Según consta en el Acta 15/16 el pago que se deberá realizar es de \$12000 por un curso de 4 meses. La profesora planteó que volverá a tomar contacto con el CIDELE y deberá firmar su contrato para que le sean abonados sus honorarios.
- 7- En la próxima reunión se deberá fijar el cronograma 2018 del CIDELE, contemplando la oferta, períodos de inscripción, modalidades de inscripción, aranceles, etc.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15 horas.

Firman al pie,

Rosana PASQUALE

Haydée PORRAS

Fabiana LUCHETTI

Federico IRIBARREN